ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XII NÚM. 581

Se publica semanalmente

DOMINGO 18 DE JULIO DE 1897

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

UN REY Y UN PUEBLO DIGNOS

No ha mucho que el *Diario de Avisos* de Zaragoza, ha publicado un artículo bajo el epígrafe *Teoría Constitucional*, en cuyo elegante y bien pensado escrito hace sobresalir la sinceridad con que se observa y se cumple lo prescrito en la constitución del Estado Belga y de qué manera tan metódica y prudente se progresa en aquel incomparable país, regido por la institución monárquico-liberal, ofreciendo el primer ejemplo de fidelidad el Rey.

La noble idea sobre la necesidad imprescindible del servicio militar obligatorio, avanza de un modo tan magestuoso en aquel país, que el partido liberal, considera tan realizable tal propósito, que forma un interesante punto de su programa de Gobierno.

Con fines tan loables se ha celebrado una manifestación pública en aquella nación, hecho de aspecto imponente, no solo por el número de sus partidarios en más de 30.000 ciudadanos, sinó por la circunstancia de haber sido sus iniciadores una Sociedad compuesta de antiguos sargentos, y por haberse puesto al frente de la manifestación algunos jefes del ejército, siendo el general Brialmont verdadera celebridad europea en el ramo de fortificaciones, el presidente de la comisión encargada de rogar al Rey, en términos respetuosos que usara de su incontrastable influencia, en pró de la supresión del antiusado sistema de reemplazo sustituyéndole por el servicio personal obligatorio.

Realizada la presentación de los peticionarios, contestó el Rey con frases que solo basta consignarlas para comprender el inmenso talento, la elevación de miras, y la lealtad de aquel adorado jefe del Estado Belga. Dijo pues: «El pueblo belga viene regulando »hasta ahora con plena libertad sus destinos »y continuará regulándolos en lo sucesivo. »Jamás he faltado yo á mi deber de Monarca »constitucional. A la vanguardia de los pa»triotas me encuentro; pero la nación es la »llamada á decidir acerca de cuanto hace re»lación con sus futuros destinos políticos.»

No es mi humilde persona, ni mi pobre inteligencia la llamada á discurir acerca de la sublimidad de los elevados actos del jefe de un Estado; pero el ejemplo magnífico del Monarca constitucional de la ilustrada nación belga, demuestra hasta la evidencia que no son incompatibles la monarquía y la soberanía nacional cuando esta se halla presidida por un Rey sabio, prudente y justo, que constituye un verdadero poder moderador. Leopoldo II es en realidad la conciencia de esa soberanía informada por la sabia experiencia, á la vez que es la expresión genuina del ciudadano digno de una nación libre. Por esto sintiendo su corazón la fé democrática de los manifestantes con los cuales se halla identificado como hombre, dice: «A la »vanguardia de los patriotas me encuentro» esto es, ¡adelante, hijos del pueblo!.... y añade: «pero la nación es la llamada á decidir »acerca de cuanto hace relación con sus fu»turos destinos políticos», más claro: soy vuestro, teneis razón, pero me habeis encargado la custodia y la defensa del *libro sagrado* de la ley fundamental del Estado, y se declara esclavo de la integridad con estas solemnes palabras: «Jamás he faltado yo á mi deber de Monarca constitucional.»

La nación belga, es pequeña por su extensión topográfica, pero es inmensamente grande por su ilustración y los tesoros morales que encierra, lo cual demostraré como testigo presencial dando á conocer el tipo de un pueblo digno de tan insigne Monarca.

El año 1867, siendo yo muy joven y residente en la hermosa ciudad de Amberes, salí á paseo por las orillas del caudaloso río Escaut, acompañando á mi buen amigo y bravo militar francés, Mr. Giraud, que todavía existe en su lindo chalet de Montmartre-París. Acababan de dar las once de la mañana, y como continuación del último tañido de la campana mayor de la famosa torre de la Catedral, siguió amenizando en el espacio el sonido harmónico desesenta y tantas campanas afinadas á tono musical que constituyen el gran carrillón ó campanólogo mecánico, el cual dejaba oir, como tocado con la precisión de un piano por manos hábiles, unos lanceros á guisa de paso de ataque, que por cierto causaron gran emoción á mi buen camarada que deteniendo su paso por unos momentos y recordando alguno de sus hechos militares, exclamó: ¡Bendita patria!

Sigamos, le dije, y dejad á un lado tristes recuerdos si son la causa de vuestra meditación. Teneis razón, me contestó, y seguimos.

A medida que avanzábamos hacia el puerto, se notaba en las gentes alguna mayor animación formando corrillos; pero antes de llegar al dok Ste. Aldegonde, llamaba ya mucho nuestra atención cierto murmullo precursor de algo extraordinario, y preguntando á un ciudadano la causa de aquello, nos contestó: «El Gobierno de México presidido »por Benito Juarez, ha fusilado al Empera»dor Maximiliano.»

No continuamos nuestro paseo. Nos dirigimos á un *Estaminet*, salón-despacho de bebidas gaseosas y cervezas, con el fin de tomar algo con que apagar la sed, produciéndonos desagradable impresión á la llegada, ver junto á la puerta como dispuesta para colocar sobre la misma, una cartela con rotulata recien pintada que en groseros tipos decía: *Estimanet Juarez*. No pude menos de decir á mi compañero, ¡Vaya una barbaridad oportuna! Efectivamente, me contestó pasando adelante, y tomando asiento al rededor de una mesilla cercana al mostrador ó despacho, nos hicimos servir un refresco.

Hallándonos en tal actitud, vimos entrar un grupo de gente del trabajo de puerto y marineros que dirigiéndose al mostrador, dijo uno de ellos al que figuraba como dueño: «Señor, la muestra recien pintada que hay »junto á la puerta, no debe colocarse en ella, »es una infamia, y vuestro nombre y vues»tro crédito lo perderá.» A esta petición, contestó el del mostrador: «Soy dueño de »mis acciones y ante todo republicano.» La réplica fué acalorada y contundente: «Noso»tros lo somos más que vos, pero,..... aunque »pobres, somos gentes honestas y decentes, »y no pondremos los pies en esta casa.» A esta frase continuó una escena en extremo conmovedora.

Era precisamente una hora, en que el salón estaba muy concurrido de personas de cierta seriedad, como del comercio, propietarios, etc., que suelen tomar la famosa *apsentá*, ó lo que sea, para estimular el apetito antes del almuerzo, y toda aquella gente de levita y de ese aspecto que por costumbre tradicional llamamos de condición distinguida, levantándose de súbito como impulsada por la indignación, se acercaron al grupo de la gente de blusa exclamando: «Compañeros, »con vosotros estamos, salgamos de aquí en »el momento para no volver.» Y diciendo y haciendo quedó solo el salón, con el dueño del establecimiento, cruzado de brazos y asombrado sin pronunciar ni una sola palabra.

Partimos de allí con dirección á nuestro domicilio, y por todas las calles de Amberes se notaban señales simbólicas de luto general. «La hermana de Leopoldo II, Rey de los belgas, no tuvo el consuelo de recoger el último aliento de su esposo el infortunado emperador Maximiliano!....

¡El pueblo, identificado con los sentimientos del Monarca, se asociaba al amargo duelo de aquel que tan dignamente ceñía la corona de Brabante, símbolo de la Soberanía Nacional!....

¡Ved aquí un Rey y un pueblo dignos!
El centinela saguntino.

Constantino Arnau.

Sagunto 15 Julio 1897.

UN ARREGLO

Hace cinco días quedó constituida la Sala en nuestra Audiencia provincial, é inmediatamente empezó á funcionar, haciendo señalamientos de juicios, celebrando vistillas y sin cesar dando la correspondiente tramitación á la infinidad de causas que se encontraban paralizadas.

De esperar es que los dignos Magistrados que hoy forman Sala y los activos é ilustrados funcionarios del Ministerio Fiscal, consigan encauzar, en plazo no lejano, todas las causas pendientes, y su provechoso trabajo normalizará la administración de justicia y llevará la tranquilidad á los que impacientes esperan el fallo de los tribunales.

Ante el resultado obtenido por la actitud digna y enérgica de este ilustre colegio de Abogados, no hemos nosotros de insistir, como en números anteriores, en puntualizar el origen y analizar las causas que puedan haber determinado tal estado de cosas: se ha conseguido lo que todos nos proponíamos en bien de la justicia; desde hoy no sufrirán perjuicio los atendibles intereses de los pro-

cesados, y justo es que consagremos estas líneas á felicitar en primer lugar á los Abogados por haber conseguido, en bien de sus defendidos, que se atendiera su justa petición, y en segundo lugar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que ha demostrado plausible celo por normalizar las funciones de un Tribunal que, sin aquel apercibirse, estaba en el más completo abandono.

Fácil ha sido al Ministro poner inmediato remedio, pues le ha bastado dejar sin efecto una de sus disposiciones y ordenar á la Audiencia Territorial mandase á Teruel uno de sus magistrados, para que, como presidente, intervenga en todos los juicios.

Que en lo sucesivo no se repitan estos hechos de tanto desprestigio, para la augusta función de la justicia es lo que se desea: por hoy, quedamos satisfechos de nuestros gobernantes, que si han hecho ellos los pobres han sabido enseguida crear el hospital.

REMITIDO

Sr. Director del Eco de Teruel.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En nombre de mis compañeros de infortunio, y en el mío propio, me atrevo á recurrir á su proverbial bondad, á fin de que, ejerciendo una obra de caridad y justicia, llame la atención desde las columnas de su ilustrado semanario, del Sr. Marqués de Lema, actual Director general de comunicaciones, y de quien pueda intervenir en esta cuestión, para que se nos abonen las nueve mensualidades que el Estado nos adeuda desde el ejercicio económico de 1892 á 1893.

Sin otros recursos, Sr. Director, que nuestro reducido haber, por causas que sería prolijo enumerar (y de las cuales no somos responsables), nos encontramos en un día fatal con la cesantía de nuestros cargos de peatones de varios pueblos del partido de Calamocha, y lo que todavía fué peor, sin percibir lo que tantos sudores y trabajos nos había costado, encontrándonos nueve familias en la triste situación que V., con su claro talento, puede imaginarse.

Considerando deuda tan sagrada abonable en uno ú otro día, han contraido, dándola como fianza, débitos en todos sentidos, para poder dar un pedazo de pan á sus hijos y, cansados ya de practicar desde hace más de cuatro años gestiones particulares que han resultado completamente inútiles, se ven obligados á suplicar el apoyo de la prensa, y en especial el del periódico de su digna dirección, defensor incansable de las causas justas, con objeto de ver si dando publicidad al asunto llegan por fin á conseguir su resolución por quienes tienen el deber de hacerlo. Así librarán á unos honrados padres de familia de una perspectiva desesperada.

Gracias anticipadas, y con este motivo se ofrece de V. con la mayor consideración y respeto su aftmo. s. s. q. b. s. m.,

Blas Palacios.

NOTICIAS

En la sesión últimamente celebrada por nuestros ediles, se dió cuenta de un bien pensado informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo se conteste á la administración de Bienes y Derechos del Estado, haciéndole ver la sin razón notoria con que ha procedido al reclamar á nuestro ayuntamiento cincuenta y dos mil y pico de pesetas por el 20 por 100 de propios.

En dicho escrito se hace resaltar con numerosos y fuertes fundamentos legales que la mayor parte de las cantidades figuradas en la liquidación practicada por la administración de Bienes del Estado no se han hecho efectivas por el ayuntamiento, y por consiguiente no debe este satisfacer el 20 por 100, y además que, como procedentes de bienes de aprovechamiento común, están exentos del impuesto.

—o—

Es activa la campaña emprendida para evitar que se defraude al público en la cantidad ó calidad de los géneros que se expenden por los abastecedores de pan, carne y otros artículos. Estos días pasados hemos visto continuamente á la Comisión del repeso girar visitas á todas las expendedurías, decomisando los géneros que no reunen condiciones para la venta, ó en los que, por *equivocación*, se ha puesto algo menos del peso legal.

Duro, Sr. Alcalde, y le aplaudirán todos los comerciantes de buena fé, y sobre todo los consumidores, que siempre vienen á pagar los vidrios rotos.

—o—

En la pasada semana llegó á esta ciudad nuestro querido amigo, el digno Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza, D. Arturo Linda y Ortiz, encargado de la presidencia accidental de esta Audiencia; y al día siguiente de su llegada tomó posesión de su honroso cargo.

Damos la bienvenida á nuestro distinguido amigo, y de su ilustración y competencia esperamos mucho en favor de la Justicia, á la que atenderá como siempre á desde el elevado puesto que hoy ocupa.

—o—

Sr. Alcalde: En la época en que nos encontramos es indispensable que á los perros se les ponga bozal y sean recogidos los que no lo lleven por los laceros, pues de lo contrario se exponen los transeuntes á ser mal acariciados por la raza canina, que más que ninguna otra es propensa á la hidrofobia.

También observamos un completo abandono en la limpieza de las calles de la población, pues hasta algunas muy públicas están intransitables.

Del celo del Sr. Alcalde hay que esperar que atenderá á estos servicios municipales.

—o—

Desde el día 15 del pasado se hallan expuestas al público las listas por secciones de los vecinos que tienen capacidad legal para formar parte de la Junta de asociados que ha de intervenir en el actual ejercicio económico.

Según el edicto de publicación, durante el término de ocho días podrán los que se crean indebidamente excluidos, presentar sus reclamaciones en la Secretaría municipal. Transcurrido dicho plazo se procederá al sorteo con todas las formalidades que previene la ley.

—o—

Nuestro estimado colega *La Opinión*, indica la conveniencia de que se aumente el personal de la Fiscalía de la Audiencia, toda vez que es extraordinario el número de causas que existen en aquel departamento de la Audiencia.

A nosotros nos parece bien tal indicación, y creemos de absoluta necesidad que sea atendida, pues si bien es cierto que los señores Fiscal y teniente Fiscal trabajan con pasmosa actividad en el despacho de causas, es tal el número de estas que ha de resultar insuficiente el trabajo de dos funcionarios, máxime si se tiene en cuenta que uno de ellos ha de estar constantemente ocupado en los muchos señalamientos de juicios que habrán de hacerse, y que todos los días es bastante el número de causas que ingresan en la Audiencia y á las que hay que atender para evitar los perjuicios que se originan no despachando dentro de los plazos legales.

Si el Sr. Ministro atiende este ruego, habrá completado la obra.

—o—

Nuestro particular amigo, D. Benito Martinez, jefe del Negociado en el Tribunal de Cuentas del Reino, falleció en esta ciudad el mártes último, víctima de una cruel enfermedad.

A la conducción del cadáver asistió numerosa concurrencia, demostrándose así el aprecio en que se tenía al finado y las muchas simpatías que su distinguida familia cuenta entre nosotros, y á la que damos nuestro sincero pésame.

—o—

Hemos tenido el gusto de ver el nuevo plano del Cementerio público de esta ciudad, en el cual se han modificado algunos detalles que hermosean y regularizan el conjunto y dan gallarda muestra del buen gusto que preside las obras que lleva á cabo nuestro particular amigo, D. Emilio Monterdé.

—o—

En el pueblo de Rubielos de Mora ha quedado constituido un comité liberal; y en carta que dirigen los organizadores de las fuerzas liberales de dicho pueblo, á nuestro amigo, D. Atilano Dolz, se dán á conocer las personas que forman el comité liberal y que son las siguientes:

Presidente honorario.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Presidente efectivo.

D. Pedro Narbón Arnau.

Vicepresidente.

D. Valentín Uizurrum de Asanza y Barberán.

Secretario.

D. Julián Barrachina Benages.

Vocales.

» José Pastor Sanchez.
» Miguel Arnau Arnau.
» Miguel Arnau Arnau (hijo).
» Ramón Victoria Gil.

Vocal adicionado de Fuentes.

» Francisco Herrando y Calvo.

Por tratarse de un pueblo que como el de Rubielos de Mora, es de verdadera importancia, y por constituir el comité fusionista personas de mucha significación y arraigo, resulta el acto de los liberales de Rubielos de notorio interés político en aquel distrito.

—o—

El discurso que ha de pronunciar en Zaragoza el ilustre hombre público, Sr. Moret, se espera sea de mucha significación política, y que deje bien determinado el Manifiesto del partido liberal, sobre todo en lo que se refiere á la autonomía de Cuba.

—o—

Circulan en varias poblaciones algunos billetes del Banco de España, de cincuenta pesetas, verdes, emisión de Junio de 1889 y de los que ostentan el busto de Goya, billetes que son falsos de toda falsedad.

Sirva, pues, de aviso á los felices que aun manejan billetes abundantemente.

—o—

Tomamos del *Diario de Huesca:*

«El discurso del Sr. Silvela no fué más que una paráfrasis de lo que dijo en Madrid hace bien poco. Insistió en que el grupo que dirige no se formó por una conjura sino por una coincidencia de opiniones; habló de su desinterés personal, y pasó luego á dedicar párrafos muy entusiastas al ejército de Cuba de cuyo comportamiento y virtudes hizo un caluroso elogio.

Los que tenemos fe—añade—en las grandes condiciones de nuestro pueblo, triunfarémos seguramente.

Los partidos deben realizar las aspiraciones del país como éste las pide. Tenemos respeto y fe en el principio católico monárquico, fundamento de la nacionalidad española, pero hablamos á la Corona un lenguaje franco y castellano, y le decimos que si con sus virtudes merece aquella fe y aquel respeto, con sus energías y la eficacia de su acción debe conquistarse el entusiasmo público.

No es menester que yo haga notar que este párrafo no se compagina muy bien que digamos con aquello del desinterés personal.

Más adelante volviendo sobre la cuestión de Cuba dijo:

«En la cuestión de Cuba no ha habido idea ni principios fijos.

De la negación de toda reforma se ha pasado violentamente á un cambio radical en la política colonial.

No hay en el Gobierno convicción fija ni plan alguno.

El problema se presenta tan imponente y apremiante, que debemos hablar con sinceridad y entereza.

La oposición sólo puede plantear problemas en hipótesis.

Los gobiernos deben hacer afirmaciones rotundas, porque son los que tienen los datos de hechos concretos.

Nuestro deber es plantear las cuestiones con toda claridad.

¿Es que no tenemos más dilema que dejar sin sujetar con mano firme á los cubanos insurrectos ó reinar en la isla de Cuba mediante su despoblación?

Pues de ese modo España no quiere colonias. (Muestras de asentimiento y aplausos.)

¿Es que después de la paz material podremos restablecer la paz moral?

El deber del Gobierno era sacarnos de esta incertidumbre.

Si el Gobierno no tiene tal convención, que la adquiera.

Abrase una información sobre el verdadero estado de la guerra de Cuba, y hágase la luz á que tiene derecho la nación española.

Para salvar justas susceptibilidades militares en una cuestión que es primordialmente militar, el Sr. Ministro de la Guerra podría llenar perfectamente aquel cometido.

Rechaza el orador todas las intervenciones que mermaran la confianza del Gobierno y del país, intervenciones extranjeras más ó menos hipócritas.»

Como se vé no abandona D. Francisco su tranquillo de producir efecto con las cosas de Cuba indicando algo de lo que piensa mucha gente, pero quedándose á mitad de camino, y sin que se vea el remedio por ninguna parte.

Ahora, lo mismo que en todos estos últimos años, lo sólido y positivo de lo que dicen los Sres. Villaverde y Silvela es que las cosas van mal, muy mal.

Pero esa noticia fresca podrían guardársela. ¿Qué necesidad tenemos de que nadie nos diga semejante cosa, sabiendo que está Cánovas en el poder?»

—o—

La *Compañía general de Empresas eléctricas de Nuremberg* (Baviera Alemania) está practicando actualmente las pruebas de un camino de hierro de un solo carril y de wagones suspendidos.

La vía consta de un solo carril rígido y muy resistente soportado por piezas de acero en forma de C, á las cuales ha dado su autor el nombre de *ballestas*, en atención á su forma. Estas ballestas están unidas al vértice del ángulo que forman dos postes inclinados á modo de pies de caballete. Por entre los pies de estos caballetes pasan los wagones suspendidos del carril por medio de otras piezas en forma C, unidas á unos carretoncillos cuyas ruedas corren sobre la vía. El inventor considera su sistema aplicable á los tranvías urbanos, á líneas de gran velocidad y á vías de campo ó de montaña.

Las locomotoras serán eléctricas, y al empleo de la electricidad como fuerza motriz, se ha supeditado especialmente todo el sistema.

Damos esta noticia porque el sistema es nuevo y curioso, pero no nos atrevemos á aventurar opinión alguna respecto á sus resultados prácticos, pues por lo pronto, y con referencia á la primera de las aplicaciones enumeradas, es decir, la del tranvía urbano, no se nos alcanza cómo el autor ha podido pensar en la instalación de un andamiaje semejante en calles y plazas, en donde molesta y es rechazada con indignación la idea, de una sencilla instalación de línea aérea para tracción por medio de *carruchas eléctricas ó trolleys.*

—o—

Las últimas noticias de Cuba dicen que se va á proceder á la amortización de tres millones de pesos.

La prensa cubana publica el Manifiesto del Sr. Sagasta, que es bien recibido por la opinión.

Ha fallecido el teniente D. Perfecto Guijarro.

Ha sido hecho prisionero el cabecilla Oliva y ha muerto el cabecilla Rivera.

Confírmase que se hallan enfermos de gravedad los cabecillas Calixto García, Rabí y Lora.

Dicen de Jamaica que ha llegado allí un bote conduciendo á bordo 12 insurrectos, procedentes de las partidas del Camagüey.

Titúlanse jefes y oficiales.

Llegaron extenuados por el hambre y el cansancio, y dos de ellos están gravemente enfermos.

Las autoridades han ocupado cartas y despachos dirigidos á la junta revolucionaria cubana de Nueva York.

El *Heraldo de Madrid* ha recibido un despacho de Cayo Hueso, diciendo que el general Bosch recibió confidencias de que en las estaciones de los ferrocarriles había más de cien gruesos bultos en los que no se habían cumplido los requisitos fijados en los bandos sobre mercancías.

Habiéndose confirmado la denuncia, fué nombrado fiscal el comandante Sr. Villar, quien empezó la instrucción de las oportunas diligencias, disponiendo que fuesen detenidos 53 infractores, que fueron inmediatamente encarcelados.

Entre los detenidos figura D. Antonio Quesada, exalcalde de la Habana y presidente de la Cámara de Comercio.

Los comerciantes, alarmados por lo ocurrido, se reunieron y nombraron una comisión encargada de solicitar la libertad de los detenidos, haciéndose los recurrentes solidarios de la falta cometida.

Las autoridades militares contestaron que comprendían que los comerciantes no habían querido defraudar al Estado, pero lo cierto era que habían infringido los bandos sobre mercancías.

Las autoridades civiles, en vista del conflicto que se les venía encima, telegrafiaron al general Weyler pidiéndole que lo conjurase con rapidez.

El general en jefe dispuso que fuesen puestos en libertad los detenidos, sin perjuicio de lo que resultase contra ellos por la infracción de los bandos.

Por la Habana se ha repartido una proclama de Máximo Gómez.

El generalísimo se muestra en ella confiado del buen éxito de la campaña.

Censura duramente á los autonomistas, y termina diciendo que los insurrectos no aceptarán transacción alguna por mucho que se les ofrezca mientras no lleguen á la completa independencia.

Esta proclama está fechada en 1.° de Junio próximo pasado.

Los rebeldes siguen cometiendo brutales atentados.

Fórmanse nueve batallones para ocupar poblados y vigilar la línea férrea.

En telegrama recibido en el ministerio de la Guerra dice el general Ahumada que según le participa desde Cienfuegos el general Weyler, Máximo Gómez reunió entre Jatibonito y la trocha todas las fuerzas de que podía disponer á fin de intentar un ataque á la Habana.

Días antes publicó una proclama alentando á sus huestes y ordenándoles la inmediata reconcentración.

Con las fuerzas que acudieron al llamamiento se formaron tres divisiones, y la primera, mandada por el cabecilla Rosa, intentó forzar el paso por el Norte de Siguanea.

Los mambises fueron batidos en las inmediaciones del potrerillo Cardoso, haciéndoles 28 muertos y muchos heridos.

Además les cogimos caballos, armas y municiones.

Los derrotados pudieron recoger 20 muertos, que se llevaron consigo.

La segunda partida que intentó penetrar por Cartagena, fué igualmente derrotada.

Y la tercera división, que procedía de Matanzas, fué hacia Jagüey.

En este punto fueron sorprendidos y derrotados, teniendo muchas pérdidas de hombres y caballos.

Según dijeron varios prisioneros, en la primera batida fué muerto el cabecilla Clavero, que gozaba de mucho prestigio entre los insurrectos.

Y en el último combate pereció el médico Hernández, que había ido con Maceo y era muy conocido y significado entre los mambises.

Además fué hecha prisionera su mujer, que se titula la reina de los insurrectos.

Esta individua es de complexión hombruna, y desde el comienzo de la guerra, montada á caballo y llevando arreos militares, ha formado parte de la partida, animando con sus hechos y sus palabras á los mambises.

Según referencias, es una pájara de cuenta cuya aprehensión tiene mucha importancia.

Las partidas de que se trata créese que reunirían en total unos 600 hombres.

Se dice que Máximo Gómez dió el paso á que nos referimos por creer que las lluvias impedirían á la tropa batir á los insurgentes.

También se afirma que despnés del fracaso ha embarcado para Nueva York el generalísimo Máximo Gómez.

—o—

Tenemos noticia de que en los Estados Unidos circulará pronto la moneda de aluminio, en virtud de un decreto autorizando al secretario de Hacienda para fabricar monedas de ensayo de dicho metal. Reemplazarán éstas á las de uno y dos centavos, así como á las de cinco, que no tienen valor metálico intrínseco.

El experimento es interesante, y es de desear su resultado favorable, por si condujese á la supresión de la calderilla pesada y sucia.

BANCO DE ESPAÑA DE TERUEL

Las Oficinas de esta Sucursal, quedarán instaladas desde el día 19 del corriente, en la nueva casa de la calle de San Juan, número 34.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Teruel 16 de Julio de 1897.—El Secretario, *M. Sanz.*

ULTIMA HORA

MADRID, 17, 6-45 t.

Silvelismo llamaráse unión conservadora: noticias contradictorias Cuba y Filipinas, ministeriales aptimistas particulares pesimistas. Grandes calores.

El corresponsal.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

LA PASIONARIA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

PLAZA DE SAN JUAN, NÚMERO 4.

Especialidad en lujosos féretros metálicos, de más grueso, mejor construcción y más baratos que nadie, á precios sin competencia. Capillas ardientes, coronas y letras.

Diligencias completas para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, facilitando el carruaje, cajón y demás efectos fúnebres necesarios á dichos objetos.

TARIFAS CON PRECIOS FIJOS.—INSTRUCCIONES A QUIEN LAS PIDA

PRECIOS DEL CARRUAJE

		1.ª	2.ª	3.ª
PARA ADULTOS	CLASES	1.ª	2.ª	3.ª
	PESETAS	18	12	7
IDEM PARVULOS	CLASES	1.ª	2.ª	3.ª
	PESETAS	12	7	4

Servicio permanente y esmerado con todo el material de excelentes condiciones.

Director D. GREGORIO ESTEBAN, plaza de San Juan, número 4.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.

LA VERDAD

Superioridad en chocolates á brazo de ANTONIO GOMEZ, Teruel. No hay engaño en precio, peso ni género. Nadie en Teruel puede vender chocolate de las mismas condiciones sin hacerlo él mismo ni venderlo más barato, hay que desengañarse, el que manda hacer chocolate para venderlo es por ganar dinero. Estos superiores chocolates se venden á los precios de 5, 6, 7, 8 y 10 reales libra, teniendo un descuento de 5, 10, 15 y 20 céntimos de peseta por libra.

Estos chocolates son legítimos de cacao, azucar y canela, y se dan 100 pesetas á quien pruebe lo contrario.

También los hay de 0'85 y 1'10 pesetas libra, todos muy superiores y económicos.

DEMOCRACIA, 16, TERUEL.

GRAN FABRICA DE ALCOHOLES,

Aguardientes y licores de J. Díaz. Cariñena

Siendo esta fábrica de las que mayor venta obtiene tanto en la península como en el extrangero, debido á estar situada en el centro de los mejores vinos de España, elavora con más ventajas todos los artículos concernientes á la fabricación de dichos alcoholes y licores.

Las especialidades de la casa son: el rico Anisete Díaz, premiado en todas las exposiciones; la Cafeóna, precioso licor compuesto de café Moka y el mejor anis, pues con media copita después de comer produce los efectos como si se tomase una taza del mejor café; el vino expumoso champagne; y el jamás conocido Ponche Americano compuesto de Rom Jamáica, cuyo licor se toma de tres maneras: la primera entre tres ó cuatro personas después de comer sustituyendo al mejor champagne; la segunda después de destapar la botella dejar que vaje la efervescencia y se toma media copita que resulta un licor muy tónico y aromático; y la tercera se pone en un vaso una tercera parte de licor y dos de agua resultando el mejor refresco depurativo.

Para mayores detalles y pedidos, dirigirse al representante en Teruel D. JOSÉ MESADO, Hotel de Fortea, Ronda del Obalo, 5.

LAS CALATRAVAS

Los exquisitos chocolates marca *Las Calatravas* en paquete de *medio kilo con 20 porciones* ó tazas completas y precio desde *una peseta paquete* se hallan de venta en los principales últramarinos y confiterías. Exija el público la verdadera marca de *Las Calatravas*.

Para pedidos y condiciones al por mayor dirigirse al representante en Aragón: Calle Casto Alvarez, 25, 2.º, Zaragoza.

RELOJERIA Y PLATERÍA

DE

INOCENCIO MIGUEL

39, MERCADO, 39

Teruel.



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

LA DULCE ALIANZA

Confitería, Repostería y Cerería de Miguel Blesa, Plaza del Mercado, número 1, Teruel.

En este establecimiento hay un abundante y variado surtido de géneros pertenecientes á las citadas industrias de clases superiores; así como en vino y licores de acreditadas marcas á precios muy ventajosos. Especialidad en aguardientes anisados.

Manos ó rodillos de piedra para moler chocolate á brazo de varias dimensiones á precios económicos.

REGALO. Se devuelve el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento en Resguardos Industriales con garantía Hipotecaria amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, siendo el único en su clase en esta capital que ofrece esta ventaja, según contrato verificado con la sociedad de amortizaciones de los señores Miguel Prim y Compañía, domiciliada en Barcelona.